INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CARTA INTERNA

A: *COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS*
DE: *COORDINACIÓN AMBIENTAL*
FECHA: ***20/09/2023***
ASUNTO: ***Pedido de cancelación de convocatoria de Consultoría Individual / Área Ambiental.***

Tengo a bien dirigirme al Comité de Evaluación de Ofertas con referencia a la convocatoria llevada a cabo para la contratación de "Servicio de Consultoría Individual para el Área Ambiental", cuyas propuestas técnicas-económicas obran en poder de esa Comisión para su análisis y evaluación.

Al respecto, poner de manifiesto cuanto sigue:

La solicitud de contratación de profesional se ha efectuado a fin de apoyar los trabajos asignados al Área Ambiental, tales como:

- Apoyo en las actividades de ejecución y administración del plan de manejo de áreas protegidas.
- Asesoramiento en materia de cumplimiento de la Legislación Ambiental.
- Apoyo a equipos auditores en la elaboración de informes de auditoría de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental de las plantas fabriles de Vallemí y Villeta.
- Apoyo en la elaboración de estudios de impacto ambiental.
- Seguimiento, control y tramitación de expedientes ante la autoridad administrativa ambiental.
- Asesoramiento en programas y proyectos para la adhesión y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
-

No obstante, tomando en cuenta el lapso de tiempo transcurrido entre la fecha de presentación de ofertas y el plazo legal de evaluación de ofertas, etapa aún pendiente; y asumiendo que ello se debe al reciente cambio de administración, lo cual obviamente conlleva además cambios en la estructura gerencial y miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, consideramos prudente la cancelación de la convocatoria en objeto.

Asimismo, acotar, que la cancelación del proceso propiciaría una nueva revisión sobre la posibilidad de cubrir los servicios requeridos con personal de la institución.

EMILCE MONTIEL
Coordinación Ambiental